

N.º DE ORDEN: 044/23

EMITIDO: 28/08/2023

EXPT N.º: 152/2023

VENCIMIENTO: 01/09/2023

EX-2023-00016850-HCDCAT-DVMES#PCDC

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de agosto del año 2023, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de LEY iniciado por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**, que se tramita por expte. N.º **152/23**, caratulado: **"DECRETO ACUERDO N° 218/2023, MODIFICACIÓN DE LA LEY N°5681 DE CREACIÓN DE LA AGENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE CATAMARCA"**. -----

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de LEY.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1º.- Ratificar el decreto acuerdo N.º 218/23 y sus respectivos ANEXOS I, II y III emitidos por el Poder Ejecutivo Provincial en fecha 13 de febrero de 2023 de conformidad a lo establecido al Artículo 184º de la Constitución Provincial.

ARTICULO 2º.- De forma.

SEGUNDO: Designar como miembro informante Diputada **MÓNICA ZALAZAR**.

UTADCS
SECRETARÍA DE LEGISLATURA
N.º 152/23
28/08/23
1300
(01)

DIP. MONICA ZALAZAR
PRESIDENTE
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CAMARA DE DIPUTADOS

SE. JULIO AUGUSTO GUZMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Hugo Avila

Hugo A. Corpacci